Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

Esta asignatura se orienta al estudio y conocimiento de aquellos factores que mejor explican el crecimiento económico a largo plazo y los niveles de desarrollo de las naciones, así como aquellas políticas que afectan a estos resultados.

El curso desarrolla un conjunto de contenidos propios de la economía dinámica, que se asientan principalmente en la metodología y los conceptos que han venido utilizando los economistas desde la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, no se puede obviar que buena parte de este conocimiento económico está fundado en modelos altamente formalizados matemáticamente, por lo que se requiere que el alumno/a posea un nivel adecuado de conocimientos de modelización matemática y análisis estadístico y econométrico. Estas exigencias no solamente se circunscriben al plano teórico, sino que, si cabe, son más importantes a la hora de contrastar hasta qué punto la realidad económica del crecimiento y del desarrollo, así como las políticas que la orientan, responden a esos planteamientos teóricos.

De manera concreta, al terminar con éxito esta asignatura/enseñanza, los estudiantes serán capaces de:
1. Identificar aquellos factores que mejor explican tanto el crecimiento económico a largo plazo como los niveles de desarrollo de las naciones.
2. Identificar y utilizar lo exógeno y lo endógeno en relación al crecimiento económico.
3. Identificar y resolver las limitaciones del crecimiento y del desarrollo económico.
4. Evaluar de manera práctica los determinantes cuantitativos y lo cualitativos del crecimiento y del desarrollo económico.
5. Saber aplicar a realidades concretas los modelos de crecimiento y de desarrollo al uso.
6. Identificar las limitaciones de la modelización.
7. Aplicar las políticas que afectan a estos resultados.
8. Modificar propuestas en función de los modelos utilizados.
9. Resolver los problemas de objetivos e instrumentos cuando se manejan objetivos contradictorios.
10. Tener una conciencia clara del problema del cambio climático y de su relación con el modelo de crecimiento y desarrollo actual.

Para alcanzar estos resultados de manera óptima, los contenidos quedarán divididos en tres grandes bloques. En el primero se expondrán los conceptos de crecimiento y desarrollo económico, realizando una radiografía general de la economía mundial a partir de los determinantes generales que los definen. El segundo estará dedicado a la teoría del crecimiento económico, a su contabilidad y a valorar de qué manera la política económica y los Estados pueden incidir en su evolución. Finalmente, en un tercer bloque se introducirán aquellos aspectos que inciden en la dinámica del desarrollo económico y del desarrollo sostenible de las economías. En este último bloque se hará especial referencia al problema del cambio climático y a su vínculo directo con el modelo de crecimiento y de desarrollo actual.

III.-Resultados de Aprendizaje

CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT11. Trabajo en un contexto internacional
CT17. Creatividad
CT18. Liderazgo
CT19. Iniciativa y espíritu emprendedor
CT20. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE18. Analizar la evolución de la economía internacional
CE19. Realizar previsiones de las diferentes variables económicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque Temático I.
Tema 1. Crecimiento y desarrollo económico: definición y trayectoria general de la economía mundial.

Bloque Temático II. El crecimiento económico desde la teoría.
Tema 2. Los modelos de crecimiento exógeno.
Tema 3. Los modelos de crecimiento endógeno.
Tema 4. Gasto público y crecimiento económico.

Bloque Temático III. El desarrollo económico.
Tema 5. Desarrollo Económico: concepto, medida, teorías y experiencias.
Tema 6. Desarrollo Sostenible y cambio climático.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Actividades prácticas para cada bloque o tema
Lecturas	Análisis crítico de textos sobre crecimiento y desarrollo a determinar según lista propuesta por el profesor de la materia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	44
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los Temas 1 a 6. Actividad Presencial (AP): la exposición de los temas se realizará de manera ordinaria mediante la conjunción de clases magistrales con clases participativas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	En todos los casos, existirá un horario oficial de tutorías que el docente definirá el primer día de clase y hará público a través del aula virtual. Más allá, en las diferentes clases se podrán resolverán dudas colectivas acerca del temario expuesto. Esta actividad se realizará preferentemente a lo largo de las clases presenciales, pudiendo realizarse también en las clases no presenciales, a decisión del docente. Actividad Presencial (AP): la descrita previamente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de casos teóricos y prácticos sobre aspectos relacionados con el temario de la asignatura. Esta actividad se realizará preferentemente a lo largo de las clases presenciales. Actividad Presencial (AP): esta actividad se realizará a lo largo de las clases presenciales. En algunos casos, el docente se reserva el derecho a definir actividades que se deban realizar o finalizar fuera del aula, para su posterior corrección a partir de criterios definidos previamente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

El sistema de evaluación estará integrado por las siguientes actividades:

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido	Reevaluable en la Convocatoria extraordinaria
Pruebas, trabajos, y actividades teórico-prácticas, realizadas durante el curso.	NO (Acumulativa)	40%	Entre la semana 1 y la semana 15, a determinar por el docente	Trabajos propuestos por el docente y/o lecturas y/o debates y/o controles y/o ejercicios, etc. sobre alguno de los temas estudiados.	No
Prueba final teórico-práctica	4.0	60%	Fecha oficial de la convocatoria ordinaria	TODO el temario de la asignatura	SÍ

En los primeros días de clase, cada docente establecerá y comunicará a sus respectivos/as alumnos/as el sistema concreto de evaluación conforme al marco general descrito en el cuadro y que se explica seguidamente de forma más detallada:

EVALUACIÓN ORDINARIA.

Todos los alumnos y alumnas deberán realizar un EXAMEN FINAL (actividad revaluable) que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura.

La calificación del examen final conformará un 60% de la nota final de esta asignatura.

Esta prueba se realizará el día de la fecha oficial.

Se exigirá una calificación mínima de 4 puntos en esta actividad.

Se realizarán al menos DOS ACTIVIDADES NO REVALUABLES a definir por el profesor/a (trabajos, lecturas, prácticas, pruebas, participación en debates, exposiciones, etc.).

La calificación de estas actividades conformará un 40% de la nota final de esta asignatura.

Estas actividades se realizarán presencialmente o mediante el Aula Virtual dependiendo de su propia naturaleza. Esto deberá ser definido por el propio docente el primer día de clase.

Estas actividades no tienen nota mínima.

En el caso de que el alumno/a no entregue una actividad concreta, su calificación en la misma será de cero (0) puntos, pudiendo, no obstante, continuar con la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En esta convocatoria el alumno/a solamente deberá examinarse de las actividades revaluables previamente descritas, manteniéndose la calificación de las actividades no revaluables.

Las/os estudiantes que no hayan conseguido superar la asignatura podrán presentarse a esta convocatoria y deberán realizarán un EXAMEN FINAL que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura.

La calificación del examen extraordinario conformará un 60% de la nota final de la asignatura en esta convocatoria. Esta calificación se sumará a la obtenida en las actividades no revaluables que el alumno/a realizó en la evaluación ordinaria. Estas últimas no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria puesto que dichas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular a lo largo del curso, fomentando la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una revaluación.La suma de ambas conformará el 100% de su calificación en esta convocatoria.

Esta prueba se realizará el día de la fecha oficial.

Se exigirá una calificación mínima de 4 puntos en esta actividad.

Para superar la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, la suma del 60% de la nota del examen (actividad revaluable) más el 40% de la nota media de las actividades no revaluables debe ser igual o superior a 5 punto sobre 10.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Dadas las características de la asignatura y de la convocatoria adelantada, la evaluación del estudiante que la solicite se realizará a través de una prueba teórico-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura, en la fecha oficial para dicha convocatoria.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

La nota para superar la asignatura en la convocatoria adelantada debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Cypher, J. M. y J.L. Dietz. *The process of economic development*. Routledge.
Jones, Ch. I. *Introducción al crecimiento económico*. Prentice Hall.
Ray, D. *Economía del desarrollo*. Antoni Bosch Editor.
Sala i Martin, X. *Apuntes de Crecimiento Económico*. Antoni Boch Editor.
Barberá, R. A. y L. M. Doncel.. *La moderna economía del crecimiento*. Editorial Síntesis.
Barro, R. J. y X. Sala i Martin. *Crecimiento económico*. Editorial Reverté.
Todaro, M. P. y S.C. Smith. *Economic development*. Pearson.
Jiménez, F. (2011) *Crecimiento económico: enfoques y modelos*, PUCP
Bibliografía complementaria
Acemoglou, D. y J. A. Robinson. *Por qué fracasan los países*. Editorial Deusto.
Aghion, P.; C. Antonin y S. Bunel. *El poder de la destrucción creativa*. Editorial Deusto.
Duflo, E. y A. Benerjee, *Repensar la pobreza*. Editorial Taurus.
Easterly, W. *En busca del crecimiento*. Antoni Bosch editor.
Rodrik, D. (2014). "The past, present and future of economic growth", *Challenge*,57(3): 5-39.
Rodrik, D. (2006). "Goodbye Washington Consensus, Hello Washington Confusion? A Review of the World Bank's "Economic Growth in the 1990s: Learning from a Decade of Reform", *Journal of Economic Literature,* 44(4): 973-987.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARLOS ALBERTO LASTRAS RODRÍGUEZ
Correo electrónico	carlos.lastras@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

Nombre y apellidos	GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE
Correo electrónico	guillermo.vazquez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	IVÁN ESCUDERO SÁNCHEZ
Correo electrónico	ivan.esanchez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	RAFAEL ANTONIO BARBERÁ DE LA TORRE
Correo electrónico	rafael.barbera@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:41 | Hash: 03073d29b551c80778d154225722c91e.